CONVOCATORIA

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL SUBSISTEMA
DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTES

Con fundamento en los artículos 41, fracción XL, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; 24, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; 11, fracción LVI, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tamaulipas, regla décima séptima, fracción III de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Subsistema de Transparencia del Estado de Tamaulipas, se convoca a Usted a la ***Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Tamaulipas.***

La cual tendrá verificativo el próximo viernes 24 de abril de 2026, a las 11:00 horas de manera presencial en el Auditorio de Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas, sito en calle: Abasolo No. 1002, zona centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas; y vía remota a través de la liga de conexión que a continuación se detalla:

https://us02web.zoom.us/j/87623838836?pwd=AySqZSxbZA0pCisKvX3nM919LElUyJ.1

Meeting ID: 876 2383 8836
Passcode: 452894

Los asuntos se desarrollarán conforme al:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración del Quórum legal;
3. Apertura de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Presentación de los "Lineamientos Generales relativos a los Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información"
6. Seguimiento de los asuntos y acuerdos derivados de la sesión anterior.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Así mismo, la carpeta digital habilitada para este Comité que contiene los documentos de los puntos a tratar en la sesión, puede consultarse mediante el enlace siguiente: *https://drive.google.com/drive/folders/1dVwlj3u-phRtaKlai4gDWRi1hiZiK54j?usp=drive_link.*

Por lo anterior, solicito muy atentamente confirmar su asistencia presencial y/o remota al correo electrónico *subsistemadetransparencia@tamaulipas.gob.mx* y sea este el medio para cualquier duda o comentario; o en su caso designar una persona representante, de conformidad con las reglas novena, décima y décima primera de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Subsistema de transparencia del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.-DRA. NORMA ANGÉLICA PEDRAZA MELO.-PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL SUBSISTEMA DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS..-Rúbrica.